**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - - - - - - - -**

Siendo las catorce horas con dos minutos del diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente; C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo; C. Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Primera; C. Rey Luis Toledo Guzmán, Vocal Segundo. Con la finalidad de celebrar la **Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2023**, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIPO/CT/S.E./074/2023** de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por el C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a la y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar.- - - - - - - - - - - - - - - - -

El C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, la totalidad de Integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió a llevar a cabo la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del Orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la excusa de participación que presenta la C. Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Primera del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/077/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la ampliación de plazo de respuesta que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales a través de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000308. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/078/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la respuesta de declaratoria de inexistencia de información que emite la Ponencia de Normas y Principios del Buen Gobierno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, respecto a la información requerida en el recurso de revisión **R.R.A.I. 0437/2023/SICOM** referente a la solicitud de información con número de folio 202728523000105. Así también se confirma, modifica o revoca la solicitud de confirmación de declaratoria de inexistencia emitida por el Responsable de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000286. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del OGAIPO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la excusa de voto que presenta la C. Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Primera del Comité de Transparencia. El Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha quince de septiembre del dos mil veintitrés fue recibido por este Órgano Colegiado el oficio identificado con número OGAIPO/DCCEADP/503/2023 de asunto “solicitud de excusa” en el cual manifiesta: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*“ En alcance a mi similar de número OGAIPO/DCCEADP/502/2023, a través del cual solicité a la Unidad de Transparencia de este Órgano Garante, la ampliación de plazo para poder solventar los requerimientos de la solicitud de información con folio 202728523000308. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Por este medio, solicito se me excuse de participar de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de referida petición, como parte del Comité de Transparencia, a efecto de no incurrir en un posible conflicto de interés a que se refiere el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.” (Sic.)*

La **Solicitud de excusa** se aprobó por mayoría de votos de la y los integrantes del Comité de Transparencia del OGAIPO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día relativo a la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/077/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la ampliación de plazo de respuesta que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales a través de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000308. - - - - - - - -

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se **REVOCA** la solicitud de ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **202728523000308.** En virtud de que dicha solicitud de ampliación de plazo de respuesta no esta debidamente fundada y motivada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 132 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 132 segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - -

**SEGUNDO:** La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. - - - - -

**TERCERO:** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordó, por mayoria de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día relativo a la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/078/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la respuesta de inexistencia de información emitida por la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. Respecto de la solicitud de información 202728523000105. Así también se confirma, modifica o revoca la solicitud de confirmación de declaratoria de inexistencia emitida por el Responsable de la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000286. - - - - - - - - - - - - - - -

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se **CONFIRMA** la respuesta emitida mediante el oficio número OGAIPO/CNPBG/0051/2023, suscrito por la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda, en contestación a la solicitud de información con número de folio 202728523000105.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** Se **CONFIRMA** la declaratoria de inexistencia de información que emite la Unidad de Transparencia de este Órgano Garante, referente a la solicitud de información con número de folio 202728523000286. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO:** La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hará del conocimiento a la Contraloría General del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de declaratoria de inexistencia de información. - - - -

**CUARTO:** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordó, por mayoria de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente del Comité de Transparencia continuó con el desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo señaló que, una vez que se dio cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión y tomados los acuerdos respectivos, se procedió a dar lectura del acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - -

Escuchada y escuchados que fueron los Integrantes del Comité de Transparencia, el acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés fue aprobada por mayoría de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se **APRUEBA** la solicitud de excusa de participación que presenta la C. Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Primera del Comité de Transparencia. - - - - - -

**SEGUNDO:** Se **CONFIRMA** la respuesta de declaratoria de inexistencia de información que emite la Ponencia de Normas y Principios del Buen Gobierno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, respecto a la información requerida en el recurso de revisión **R.R.A.I. 0437/2023/SICOM** referente a la solicitud de información con número de folio 202728523000105. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO:** Se **CONFIRMA** la declaratoria de inexistencia de información que emite la Unidad de Transparencia de este Órgano Garante, referente a la solicitud de información con número de folio 202728523000286. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO:** La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hará del conocimiento a las unidades administrativas del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia y/o declaratoria de incompetencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO:** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordó, por mayoría de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. Luis Alberto Pavón Mercado.**

Presidente.

|  |  |
| --- | --- |
|  **C. Carlos Bautista Rojas.**Secretario Ejecutivo. |  **C. Sara Mariana Jara Carrasco.**Vocal Primera. |
|  |  |
| **C. Rey Luis Toledo Guzmán.**Vocal Segundo. |

CBR\*jmvv